

**CONCLUSIONES
DEL XII CAPITULO GENERAL
DE LA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR
15-22 noviembre 2008**

El XII Capítulo General ha tenido lugar en Hungría con el fin de clausurar dignamente el bienio conmemorativo en honor del “8º Centenario del nacimiento” de nuestra amada Patrona, Santa Isabel.

La celebración de clausura, en el sugestivo marco de la Catedral primada de Esztergom, ha constituido una fuerte llamada a confrontar nuestra vida de franciscanos seculares, con la santidad de Isabel de Hungría, bajo cuya intercesión se han realizado las tareas capitulares.

El Capítulo se ha desarrollado en armoniosa continuidad con los dos capítulos precedentes, en el fundamental proceso de toma de conciencia de la identidad de los franciscanos seculares y de su misión en la Iglesia y en el mundo.

Los temas centrales del Capítulo, “*La Profesión del Franciscano Secular y su Sentido de Pertenencia*”, expuestos magistralmente por los ponentes Fr. Felice Cangelosi, OFMCap. y Emanuela De Nunzio, OFS, han ofrecido un fuerte estímulo e indicaciones preciosas para proseguir el camino ya iniciado.

La rica y vibrante exposición de la Ministra General, Encarnación del Pozo, ha constituido un fuerte testimonio del tesón de la Presidencia y la gran cantidad de trabajo desarrollado durante el pasado sexenio. La intervención ha proporcionado los elementos esenciales para las sucesivas reflexiones que han apuntado con decisión hacia un empeño incesante en la formación y a la plena conciencia de la propia secularidad con todas las consecuencias que de ella se derivan. La OFS es la parte de la Familia que vive en plenitud esta dimensión y no puede faltar a su aportación tan indispensable para la misión de la entera Familia Franciscana.

Las aportaciones dotadas de riqueza espiritual y concreción han sido realmente tantas: el informe de la Ministra General, Encarnación del Pozo; la exposición del Presidente de la sesión electiva del Capítulo, Fr. Marco Tasca, Ministro General OFMConv., sobre “*Los Inicios del Carisma*”, el informe de la Conferencia de los Asistentes Espirituales Generales, presentada por su Presidente de turno, Fr. Irudaya Samy, OFMCap., las exposiciones sobre la Formación, la Presencia en el mundo, las Fraternidades emergentes y en vía de formación y sobre la Jufra.

Se ha constatado con alegría que la Orden existe o ha empezado a existir en tantos países, también en aquellos donde la persecución religiosa, el ateísmo y la secularización han reducido al mínimo, o incluso anulado, la presencia de la Iglesia.

La Orden ha hecho una fuerte reflexión crítica sobre sí misma.

El aumento exponencial de las actividades, el servicio debido a las Fraternidades emergentes y las crecientes exigencias de la Orden, también en términos económicos, requieren un compromiso por parte de todos y una comunicación más eficaz e incisiva.

El Capítulo ha conocido con alegría que la Juventud Franciscana crece y se refuerza, pero también ha quedado claro que la Orden debe esforzarse y empeñarse activamente y con mayor convicción en todos sus niveles, para ejercer de forma responsable un trabajo esencial en beneficio de los jóvenes franciscanos en su camino vocacional cristiano y franciscano.

El Capítulo ha sido un momento de gran fraternidad vivida y compartida. La alegría fraterna, el regocijo de volver a encontrarse con hermanos y hermanas, seculares y religiosos, de todos los países, especialmente de aquellos más pobres o perseguidos, ha sido un momento privilegiado de gracia.

La autenticidad y profundidad de los sentimientos vividos e intercambiados durante el Capítulo es un patrimonio concreto que cada capitular deberá compartir con todos los hermanos y hermanas de sus propios países.

La presencia de numerosos observadores, incluidos religiosos franciscanos de diferentes países, ha sido el testimonio del interés por la Orden y por su desarrollo.

oo

Como conclusión de sus trabajos, el Capítulo ha señalado los campos de acción y las prioridades en las que deberá implicarse toda la Orden, durante los próximos seis años.

Las prioridades marcadas por el Capítulo se refieren a los siguientes temas:

1. FORMACIÓN
2. COMUNICACIÓN
3. JUVENTUD FRANCISCANA
4. PRESENCIA EN EL MUNDO
5. FRATERNIDADES EMERGENTES

LA FORMACIÓN

La Formación sigue siendo, siempre, la prioridad por excelencia del Capítulo para toda la Orden.

Se ha reconocido la validez del camino emprendido y se ha decidido continuar en la misma dirección con el fin de implementar el Curso de Formación inicial en todo el mundo.

Se acrecienta la importancia de la formación de los Formadores y la necesidad de llegar por todos los medios posibles, especialmente, a las Fraternidades locales.

Obtenidos los temas de formación ya propuestos, se detecta la necesidad de incluir en el proyecto de formación otras materias de estudio relativas a:

1. La doctrina social de la Iglesia
2. Una mejor comprensión de los grandes problemas socio-políticos del mundo de hoy
3. El compromiso social y político de los franciscanos seculares en el mundo
4. Subsídios para un estudio más minucioso y profundo del Derecho propio de la OFS: Regla, Constituciones Generales y Ritual.
5. Los grandes documentos de la Iglesia y del Magisterio

Se recomienda, además, a la Presidencia que promueva, también, la Formación permanente, proponiendo a todas las Fraternidades del mundo un tema central de formación anual, con las pautas necesarias para su desarrollo.

Se le encarga, igualmente, insista para que la formación se desarrolle no sólo en un plano intelectual, sino también en la forma práctica de la caridad concreta.

El Capítulo reconoce que el *sentido de pertenencia*, la *vocación a la Fraternidad*, la *importancia y la naturaleza del compromiso de la Profesión* son elementos fundamentales para la vida del franciscano seglar que deberán ser asumidos, subrayados y propuestos con fuerza en la formación inicial y permanente.

Reconoce la urgente necesidad de incluir proyectos fuertes y cualificados de **promoción vocacional** en el proceso de formación en cada nivel.

Se exhorta, también, a promover momentos comunes de formación entre franciscanos seglares y religiosos.

Se pide a la Presidencia la elaboración de instrumentos apropiados para la adecuada formación de los asistentes espirituales, laicos y religiosos, no pertenecientes a la Primera Orden ni a la TOR.

LA COMUNICACIÓN

Se reconoce que la Orden “comunica” poco, tanto internamente como hacia el exterior.

Internamente se debe hacer un gran esfuerzo para que crezca la comunicación dirigida al conocimiento y a la acción común de ayuda solidaria hacia el interior y hacia el exterior.

Es esencial que los **Consejeros internacionales** entren plenamente en su encargo respecto a sus propias Fraternidades nacionales y a la Presidencia y que se comuniquen con regularidad en ambas direcciones.

Se recomienda que se cuide la formación de los Consejeros Internacionales en este aspecto con materiales específicos a desarrollar y facilitar por parte de cada Consejero de la Presidencia a todos los Consejeros Internacionales que vayan siendo elegidos en su área.

Es necesario que las Fraternidades nacionales se abran las unas hacia las otras, especialmente en proyectos de acompañamiento y hermanamiento, especialmente respecto a las “nuevas” y más necesitadas Fraternidades nacionales. Se pide a la Presidencia que asuma un papel de propuesta, promoción y constante estímulo.

Con la finalidad de favorecer una mayor comprensión y conocimiento de la Orden, “*ad intra e ad extra* (interna y externamente), se reconoce el óptimo trabajo ya realizado mediante la **página Web** y se expresa el deseo de mejorarla, adoptando las iniciativas que se consideren necesarias, incluso solicitando recursos económicos para esta finalidad.

Se solicita el perfeccionar ulteriormente una base de datos de direcciones y e-mail accesible a todos, incluyendo la Jufra, para facilitar la comunicación a todos los niveles.

Hacia el exterior.

Es necesario establecer contactos eficaces y permanentes **con la Iglesia** en todas sus expresiones. Se deberá adoptar una particular atención respecto a las Iglesias locales con el fin de alcanzar una presencia activa en el tejido vital de la Iglesia.

Se deberán procurar contactos y modalidades para establecer una provechosa colaboración con las Terceras Órdenes católicas (Dominicos, Carmelitas, Mínimos etc.) y también con las “Órdenes Terceras” franciscanas no católicas, y con todos los movimientos eclesiales y de buena voluntad que compartan plenamente los objetivos de la OFS.

Ha llegado el momento del valor y la visibilidad para el servicio y el testimonio del carisma franciscano. Para esto deberán asumirse en cada nivel las responsabilidades propias para estar

presentes activamente en todos los eventos sociales cualificados, de promoción de los derechos humanos y de la Justicia, Paz y Salvaguarda de la Creación.

Un instrumento privilegiado que debe ser apoyado de todas las formas posibles es Franciscans International.

LA JUVENTUD FRANCISCANA (JUFRA)

El Capítulo ha reconocido el gran trabajo desempeñado durante el pasado sexenio por la Jufra y quiere que se continúe este esfuerzo esencial en favor de los jóvenes franciscanos, poniendo el acento sobre la responsabilidad de la OFS respecto a la Jufra, para aumentar su sensibilización y su activa asunción de responsabilidad.

En todos los niveles, deberá facilitarse una difusión capilar de los documentos esenciales elaborados durante el reciente sexenio.

Se pide que se pongan a disposición instrumentos adecuados que permitan la elección y la preparación adecuada de los animadores fraternos en todos los niveles.

Se solicita un cuidado y una atención particular hacia las Fraternidades Jufra emergentes, una atención particular a la formación de la Jufra y de los jóvenes miembros de la Jufra que han profesado en la OFS.

Es imprescindible que los miembros de la Jufra sean invitados a todos los eventos significativos de la OFS y que se realice una verdadera comunión y recíproca participación en los proyectos comunes.

Se pide que se habiliten los medios que permitan un conocimiento de la presencia y consistencia actual de la Jufra en el mundo.

PRESENCIA EN EL MUNDO

En este Capítulo ha surgido con fuerza la necesidad de que el franciscano seglar asuma plenamente su **secularidad** y se haga presente con su *ser* y su *actuar* en el debate político, en la promoción valiente de leyes justas, en la promoción decidida del derecho a la vida desde la concepción y en todas sus etapas, así como para asegurar, en especial a los pobres, a los que sufren, a los marginados y perseguidos, condiciones de vida dignas de criaturas redimidas en Cristo (cf. Reg. 13 & CC.GG. 18 & 19).

Durante demasiado tiempo la Orden se ha quedado en las “sacristías”. Ha llegado el momento, inaplazable, de *entrar en la ciudad del hombre* para ejercer con fuerza y haciendo visible la propia responsabilidad de testigos y promotores de justicia, de paz y de defensa de la vida, de los derechos y de la Creación.

Es indispensable que la Orden esté presente como tal y no sólo a través de iniciativas individuales, que son dignas de alabanza. Debemos redescubrir la importancia de reconocerse y de ser un solo cuerpo solidario para el servicio del Reino y del mundo para que éste sea completamente redimido en Cristo.

La Orden comienza a tomar plena conciencia de su dimensión mundial y de su potencial de presión sociopolítica. Es su obligación utilizar esta presencia suya en cada rincón de la tierra para actuar con eficacia en todas partes, asumiendo la visibilidad necesaria y haciéndose promotora de iniciativas decididas y valientes ante los organismos nacionales y mundiales de gobierno.

FRATERNIDADES NACIONALES EMERGENTES

Las Fraternidades emergentes son la riqueza de la Orden que crece y se expande para la evangelización del mundo. Son el signo y la aportación de la vitalidad del carisma franciscano y en particular del carisma franciscano seglar. Ellas constituyen con frecuencia un testimonio cristiano y franciscano, a veces el único, en algunos países del mundo. Es a menudo una presencia fecunda aunque perseguida y obstaculizada incluso al precio de la propia vida, que mantiene y alimenta el corazón de la fe en tantos rincones de la tierra.

Las Fraternidades nacionales emergentes deben ser acompañadas con una atención y un mimo especial.

Se pide que la Presidencia que designe un Consejero de Presidencia específico que asuma la responsabilidad, concreta, de seguir a las Fraternidades emergentes.

Debe asegurarse que cada Fraternidad nacional emergente sea acompañada por otra Fraternidad nacional constituida.

Hasta ahora, lamentablemente, no se ha encontrado una sensibilidad suficiente por parte de muchas Fraternidades nacionales constituidas. El Capítulo pide con fuerza que cada Fraternidad nacional constituida responda con generosidad, rapidez y sentido de responsabilidad a esta esencial exigencia.

Estúdiense la posibilidad de recoger fondos específicos para sostener en el propio camino a las Fraternidades Nacionales emergentes más pobres.

oo

Los temas sobre los que los capitulares se han centrado no son nuevos. En efecto, basta volver a examinar las Conclusiones de los dos Capítulos generales precedentes para darse cuenta de ello. Por ellos, es importante que cada franciscano seglar y los Consejos de todos los niveles retomen las conclusiones de los dos precedentes Capítulos generales y los confronten con las presentes.

El Capítulo ha insistido en los mismos temas y con los mismos argumentos, porque evidentemente no se ha considerado que las conclusiones precedentes se hayan realizado, de manera satisfactoria, en toda la Orden y porque es consciente de que las prioridades no pueden ser cambiadas por completo hasta que no se hayan llevado a término y consolidado los cambios anhelados.

Las Conclusiones demuestran que la Orden, a su máximo nivel, huye de académicas y generales declaraciones de intenciones para entrar en una fase de concreta y valerosa actuación y testimonio. No basta con enunciar objetivos elevados, nobles y debidos que, por otra parte, son ya el fundamento de nuestra misma *Forma de Vida*, la Regla y las Constituciones Generales. Una vez fijados los objetivos, es necesario tenerlos presente continuamente y confrontarse con ellos para verificar su fiel cumplimiento.

La Presidencia,

- ✓ comparte, hace suyas y acoge con atención todas las peticiones y las recomendaciones del Capítulo y se compromete, en todo aquello que le compete, a darles pleno cumplimiento dentro de su propia capacidad;
- ✓ formula las siguientes observaciones y recomendaciones para todas las Fraternidades del mundo:

1. Las Conclusiones de los Capítulos son vinculantes para la Presidencia pero también, y quizás aún más, para todas las Fraternidades del mundo en todos sus niveles y para cada Franciscano Secular. Deben ser, por tanto, objeto de una continua y atenta consideración por parte de todos con el fin de que la Orden, como una sola cosa, se esfuerce, en todas las maneras posibles, para realizarlas. Se recomienda, por tanto, hacer todo lo posible, en cada nivel, para dar a conocer, realizar y verificar los objetivos fijados por el Capítulo.
2. El esfuerzo por profundizar y hacer propia la identidad de franciscanos seculares debe proseguir más intensamente que nunca, según las líneas indicadas por el Capítulo y el proyecto de Formación.
3. El compromiso a trabajar para realizar una comunión de “ser” y “actuar” como Familia Franciscana debe progresar y la OFS debe convertirse en un intérprete cualificado.
4. Es fundamental que los Consejeros Internacionales, tomando plena conciencia de su propio y esencial cometido, lo asuman con responsabilidad ante sus propias Fraternidades nacionales, la Presidencia Internacional y toda la Orden.